

Sesión octava extraordinaria celebrada por
 la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las
 siete de la noche del diecisiete de marzo de mil
 novecientos dieciséis, con asistencia de los Regido-
 res, Propietarios: Lumbado, Campos y Peraza, con-
 vocada por el Señor Gobernador de esta Provincia pa-
 ra tratar del asunto siguiente: Sesión XXV extraordi-
 naria que celebró la Corporación Municipal del
 Cantón de Barba, a las doce del día veintisiete
 de Octubre de mil novecientos quince. -

Artículo I

Se dio lectura al acta de la Sesión anterior y apro-
 bada, se firmó. -

Artículo II

Teniendo conocimiento este Concejo de lo que
 se trató en la Sesión XXV extraordinaria celebrada
 por la Honorable Corporación del Cantón de Barba,
 a las doce del día veintisiete de Octubre de mil
 novecientos quince, y muy convencido de la
 razón que a ese Ayuntamiento asiste,

Se acuerda:

Autorizar al Señor Gobernador de esta provincia

22
para que, representando á este Municipio,
haga efectivas las gestiones de aquella Ma-
yordomía en el Sesión extraordinaria
XXV que celebró el veintisiete de Octubre de
mil novecientos quince. —

Manuel Jimboado

Guillermo Velasco